

ACTA No. 2

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA JIMENEZ,
TACLE ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS
JIMTASLEG CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las doce horas, en el domicilio de la compañía **JIMENEZ TACLE ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS JIMTASLEG CIA. LTDA.**, ubicada en Av. República de El Salvador N36-84 y Snecia, Edif. Quiliste, Oficina 102 en la ciudad de Quito, se encuentran presentes los socios señores: Giusseppe Ramón Jiménez Mejía, propietario de mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, Gustavo Efraín Jiménez Villacreces, propietario de mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el Señor Gustavo Efraín Jiménez Villacreces y como Secretaria Ad Hoc la Señorita María Eugenia Moncayo Ortega. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante Secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo que la Secretaría realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al expediente de la presente acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto segundo la Secretaría da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente terminado al 31 de Diciembre del 2014; 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2014; 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2014; y, 4) Cesión de Participaciones. El Presidente pone a consideración de los socios, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente terminado al 31 de Diciembre del 2014, al efecto se da lectura al informe presentado por el Dr. Giusseppe Jiménez Mejía de fecha 13 de abril del 2015, correspondiente al ejercicio económico 2014, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad, no participa en la votación el Dr. Giusseppe Jiménez; la Junta indica que la propuesta del Gerente General respecto al régimen de tratamiento de utilidades se decidirá en su momento. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2014, para lo cual la Presidenta Ad-hoc dispone que, mediante secretaría, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2014, para lo cual toma la palabra el Dr. Giusseppe Jiménez, quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, no existe utilidad alguna puesto que la empresa no operó en el 2014. Seguidamente la junta entra a tratar el cuarto y último punto del orden del día: 4) Cesión de Participaciones. Toma la palabra el socio GUSTAVO EFRAÍN JIMÉNEZ VILLACRECES, quien señala a la Junta su decisión de ceder Novecientas Ochenta Participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, a favor del Dr. GUSSEPE RAMÓN JIMÉNEZ MEJIA. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba por unanimidad la cesión de participaciones propuesta. La Junta ademas autoriza al Gerente General de la compañía para que realice los trámites pertinentes para la legalización de dicha cesión hasta su inscripción en el Registro Mercantil. En virtud de la cesión de participaciones aprobada, el capital de la compañía quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº DE PARTICIPACIONES	%
Giusseppe Ramón Jiménez Mejía	USD 1.980,00	USD 1.980,00	1.980	99%
Gustavo Efraín Jiménez Villacreses	USD 20,00	USD 20,00	20	1%
TOTAL	USD 2.000,00	USD 2.000,00	2.000	100%

Resuelto los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las trece horas se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las doce horas y cincuenta minutos.

f) Giusseppe Ramón Jiménez Mejía - socio - Gerente General; f) Gustavo Efraín Jiménez Villacreses - Socio - Presidente; f), María Eugenia Moncayo Ortega - Secretaria Ad- Hoc.

RAZON: Certifico que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Universal de Socios de la compañía **JIMENEZ TACLE ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS** JIMTASLEG CIA. LTDA. celebrada el 13 de Abril del 2015 - Quito 13 de Abril del 2015



María Eugenia Moncayo Ortega
Secretaria Ad-hoc